



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, EFECTUADA EL DÍA
VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, Y ESTANDO REUNIDAS LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, CIUDADANO HÉCTOR ALBERTO SÁNCHEZ MORALES, MANIFIESTA:

Buenas tardes, señoras y señores integrantes del Comité de Ética del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 14 y 15 del Código de Ética del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, declaro la apertura de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, **siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veintinueve de abril de dos mil veintidós.**

Por lo tanto, para el desarrollo de esta sesión solicito al Secretario Técnico del Comité, proceda a realizar el pase de lista de asistencia.

PUNTO UNO -----

El C. Secretario Técnico, procede: Con gusto Señor Presidente:

- 1. Héctor Alberto Sánchez Morales**
- 2. Juan Bosco Rosillo Martínez**
- 3. Luz del Carmen Rosillo Martínez**
- 4. Vanessa Janette Rendón Martínez**
- 5. Alejandra Escandón Torres**
- 6. Monserrat Paz de la Rosa**
- 7. Y el de la voz, Juan Jesús Limón Gutiérrez**

Hago de su conocimiento que el ciudadano Juan Bosco Rosillo Martínez, Consejero Jurídico de Presidencia, asiste como suplente del C. Presidente Municipal, Eduardo Rivera Pérez.

En razón de lo anterior, le informo Presidente que se encuentran presentes seis de las y los integrantes que conforman el Comité de Ética del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, estando ausente la C. Vanessa Janette Rendón Martínez.



PUNTO DOS -----

El C. Presidente del Comité refiere: Muchas gracias Secretario, en tal virtud **existe quórum legal** para el desarrollo de esta Sesión, por lo tanto, se declara instalada legalmente. Secretario continuamos con el Orden del día.


PUNTO TRES -----

El C. Secretario procede: Con gusto Presidente, procedo a dar lectura al Orden del día de esta sesión, misma que se circuló con la anticipación requerida:


ORDEN DEL DÍA


- I. Pase de lista de asistencia;
- II. Declaración del quórum legal y apertura de la sesión;
- III. Lectura y aprobación del orden del día;
- IV. Presentación y, en su caso, aprobación del logotipo oficial del Comité de Ética;
- V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los Lineamientos del Comité de Ética del H. Ayuntamiento de Puebla;
- VI. Presentación de la medición en materia de valores y ética, por parte de la fundación AXXIO A.C.;
- VII. Presentación del calendario de actividades;
- VIII. Asuntos generales; y
- IX. Declaración de cierre de la sesión.

Por lo que pregunto a ustedes si están de acuerdo en aprobar el orden del día presentado, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, no habiendo negativa, ni abstenciones, Presidente le informo que por **unanimidad** se aprueba el Orden del Día.

 **El C. Presidente del Comité continua:** Gracias Secretario, una vez que se han desahogado los puntos 1, 2 y 3 del Orden del día le solicito continúe.

PUNTO CUATRO-----

 **El C. Secretario procede:** Con gusto Presidente, el **PUNTO CUATRO** del Orden del Día, es la presentación y, en su caso, aprobación del logotipo oficial del Comité de Ética, por lo que le pido a la C. Alejandra Escandón Torres, Contralora Municipal y Vocal del Comité presente la propuesta del logotipo.

 **La C. Contralora Municipal señala:** Buenas tardes a todas y todos, ya les habíamos compartido vía electrónica la propuesta del logotipo, como pueden ver, se trata una balanza de la justicia, para su elaboración se contó con el apoyo institucional de la Coordinación General de Comunicación del Ayuntamiento, estableciéndonos que además



de la balanza, se contará con los colores institucionales que han sido aprobados, para esta administración y el objetivo de este logotipo es que, como ustedes saben tenemos varias comunicaciones, tanto para citarlos al Comité, como para otras actividades que vamos a hacer, entonces con la finalidad de que ahora sí la documentación que ahora firmen, tanto el Presidente como el Secretario, o la que ustedes en su conjunto también vayan a firmar cuente con la imagen.

El C. Presidente del Comité continua: Gracias Contralora, integrantes del Comité ¿Tienen algún comentario?, no habiendo comentarios, le pido al Secretario Técnico tome la votación correspondiente.

El C. Secretario procede: Con gusto señor presidente, señoras y señores integrantes del Comité de Ética, pregunto a Ustedes si están de acuerdo en aprobar el logotipo del Comité de Ética, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, no habiendo negativa, ni abstenciones, señor Presidente, le informo que por unanimidad se aprueba el logotipo del Comité de Ética.

PUNTO CINCO -----

El C. Secretario procede: Continuando con el desarrollo de la sesión, se presenta **EL PUNTO V** del Orden del Día, referente a lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los Lineamientos del Comité de Ética del H. Ayuntamiento de Puebla, los cuales fueron circulados previamente; por ello, se solicita la dispensa de la lectura del documento. Sin, embargo, le pido a la C. Contralora Municipal, nos comente los puntos más relevantes de los Lineamientos.

La C. Contralora Municipal señala: Si como ya lo decía nuestro Secretario, les fue remitido ya hace unas semanas los lineamientos que fueron elaborados desde la Subcontraloría de Evaluación y Control, quisiéramos comentarles los apartados más importantes de los mismos.

Se realiza la presentación de los lineamientos, explicando los principales apartados respecto del objetivo del Comité, sus funciones, el procedimiento para las quejas y denuncias, y las funciones de las personas titulares de las dependencias y entidades.

El Presidente del Comité continua: Integrantes del Comité ¿Tienen algún comentario?

La C. Luz del Carmen Rosillo Martínez expone: Yo quisiera proponerle Presidente, porque no enviamos un exhorto del Comité, firmado por el Presidente a las y los titulares de las dependencias y entidades, para que se cumpla el artículo sexto de los lineamientos

El Presidente del Comité continua: Muchas gracias muy buena la propuesta.

Las personas integrantes del Comité discuten el proponer diversas actividades y capacitaciones a las personas titulares de las dependencias y entidades, para que puedan promover y difundir los Códigos al interior de las mismas, así como realizar una agenda para llevar estas actividades a algunas dependencia y entidades, y que se puedan ir



replicando, por lo que en el transcurso de la siguiente semana, se estarán enviando las propuestas.

El C. Juan Bosco Rosillo Martínez, Consejero Jurídico señala: En cuanto a las denuncias podrían presentarse anónimas, es un riesgo que no se les puedan dar seguimiento, pero quien vaya a denunciar no necesariamente quiere dar su nombre, de tal manera considero que es importante se incorpore en el artículo 25 otro adjetivo, para que todas esas denuncias que se reciben, al no poder ser tramitadas porque no se tienen los elementos se puedan desechar.

Las personas integrantes del Comité están de acuerdo y discuten diversas opciones, llegando a la conclusión que se agregará “desechamiento” a las posibles determinaciones del Comité y aceptan la sugerencia para que cualquier persona servidora pública o ciudadana pueda hacer una queja o denuncia de manera anónima. Por lo que se procede a cambiar la redacción en los Lineamientos.

El C. Presidente del Comité expone: ¿Si se enuncian en los lineamientos los instrumentos o medios para hacer una queja o denuncia, los oficiales?

La C. Contralora Municipal: Sí, lo que vamos a hacer es que una vez que se aprueben los lineamientos, a partir de ello pediríamos a comunicación que nos generen un correo del Comité y vamos a generar también un banner, en la página de internet para que la gente los conozca, y como segunda opción podemos enviar un correo masivo a todo el Ayuntamiento, para que conozcan el correo del Comité.

Las personas integrantes acuerdan precisar que la queja o denuncia se pueda presentar por escrito, directamente ante el Comité o por los medios electrónicos establecidos, por lo que de igual forma se hace la precisión en el artículo 24 de los lineamientos.

Se realizan modificaciones a los artículos 24 y 25, quedando redactados de la forma siguiente:

Artículo 24.- Cualquier persona servidora pública o ciudadana, por su propio derecho **o de manera anónima**, que conozca de posibles violaciones al Código de Ética o los Códigos de Conducta, podrá acudir ante el Comité, para presentar una queja o denuncia por escrito, misma que deberá acompañarse con datos de tiempo, modo y lugar además de la evidencia convincente, **la que podrá presentar directamente ante el Comité** o por los medios electrónicos que sean establecidos, para la presentación de las quejas y denuncias.

Artículo 25.- La persona titular de la Secretaría Técnica presentará al Comité las quejas o denuncias, que cumplan con los elementos previstos. El Comité emitirá una determinación, que puede ser: probable incumplimiento, **desechamiento** o de no competencia. De considerar el Comité que existe probable incumplimiento, entrevistará a la persona servidora involucrada y de estimarlo necesario, a los testigos y a la persona que presentó la queja o denuncia, emitiendo las recomendaciones correspondientes. Si las personas integrantes del Comité consideran que sí existió un incumplimiento al Código de Ética o al Código de Conducta, el Comité turnará la documentación a la Unidad de Investigación de



la Contraloría a fin de que inicie el procedimiento correspondiente, en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

El C. Presidente del Comité continúa: No habiendo más comentarios, le pido al Secretario Técnico tome la votación correspondiente.

El Secretario procede: Con gusto Señor Presidente, señoras y señores integrantes del Comité de Ética, pregunto a Ustedes si están de acuerdo en aprobar los Lineamientos del Comité de Ética del H. Ayuntamiento de Puebla, con las modificaciones que ya han sido comentadas, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, no habiendo negativa, ni abstenciones, señor Presidente, le informo que por unanimidad se aprueban los Lineamientos del Comité de Ética del H. Ayuntamiento de Puebla.

PUNTO SEIS -----

El C. Secretario procede: Como **PUNTO SEIS** del orden del día, se hace de su conocimiento, que la Contraloría Municipal, a través de la Fundación AXIO A.C., realizó una encuesta de medición en materia de valores y ética de las personas servidoras públicas del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, por lo que le solicitamos a la Contralora Municipal, nos comparta los avances de la encuesta realizada.

La C. Contralora Municipal: Explica la metodología aplicada en la encuesta realizada por la fundación AXIO, así como sus principales resultados. Con un universo de 7,181 personas, la encuesta fue respondida por 6,264, con lo cual permite conocer las creencias y valores de las personas servidoras públicas; transformar las creencias y valores contrarios a la integridad; e implementar medidas de prevención, en materia de combate a la corrupción.

El C. Presidente del Comité: Felicita a la Contralora por este ejercicio y menciona que sería importante compartirlo con todas las Dependencias y Entidades, en orden de conocer sus resultados; además, debe ser muy valioso cruzar la información con el Instituto Municipal de Planeación, quien es el principal responsable de establecer las políticas públicas en el municipio.

La C. Contralora Municipal: Comenta que le gustaría compartirlo en gabinete porque podría abrir un panorama de donde estamos, y que la idea es que nos dé cita Presidencia, para que el primero que lo conozca sea el Presidente Municipal, y que ese mismo día que viene la fundación, lo podamos dar a conocer a las dependencias y entidades obviamente incluyendo al IMPLAN y bueno a nosotros como Comité ya nos lo darán de una manera más pormenorizada.

El C. Presidente del Comité: Gracias Contralora por la información, integrantes del Comité ¿Tienen otro comentario?, no habiendo más comentarios, le pido al Secretario Técnico continúe con el Orden del día

PUNTO SIETE -----



El C. Secretario Técnico: Con gusto Señor Presidente como **PUNTO SIETE** del orden del día, se hace de su conocimiento el calendario de las actividades de la Contraloría Municipal, a las que se les invita a participar a las y los integrantes del Comité de Ética, por lo que le solicitamos a la Contralora Municipal, dé lectura a las actividades.

La C. Contralora Municipal: Da lectura a las actividades de la Contraloría, y hace la invitación para que puedan acompañar a la misma, solicitando puedan confirmar a cuales pueden asistir, comprometiéndose a enviarle al grupo todas las actividades.

El C. Presidente del Comité: Yo sugeriría al Comité que le demos una buena revisión al calendario de actividades, no es necesario que vayamos a todas, pero si sería muy valioso que de repente yo como Presidente, como Secretario o como Vocales pudiéramos ir, para que tengamos diferentes puntos de vista e intercambiarlos en la siguiente sesión de Comité.

Gracias Contralora por la información, integrantes del Comité ¿Tienen algún comentario?, no habiendo (más) comentarios, le pido al Secretario Técnico continúe con el Orden del día.

PUNTO OCHO -----

El C. Secretario Técnico señala: Gracias señor Presidente, con mucho gusto continuando con el desarrollo de la presente Sesión y atendiendo al **PUNTO OCHO** del Orden del Día, referente a los Asuntos Generales, le pregunto a las y los integrantes del Comité ¿Tienen algún asunto que presentar?, no hay comentarios, Señor Presidente quisiera dar algunas palabras, viendo precisamente los lineamientos que se acaban de aprobar, como a manera de sugerencia es un documento muy amplio, si sería importante darlo a conocer a los trabajadores y, en estos casos, lo que se hace es un díptico o un tríptico, teniendo las áreas que tiene Presidencia y el Ayuntamiento, pueden diseñar algo digerible, los que hemos trabajado en administración pública sabemos que a veces por el tiempo, las cargas de trabajo y tomando en consideración que estaremos nosotros un ratito, en algún momento pensar en hacer visitas a las dependencias como Comité, y no es solo llegar y visitar, sino llevar nuestro material y entregarlo, estamos a muy buen tiempo de mandar a hacer esos trípticos con imágenes, platicaba con el Señor Presidente que la idea es que este Comité sea proactivo, sea dinámico, que en verdad contribuya a no defraudar la confianza del señor Presidente y la Contralora en nosotros, por lo que hay que preparar nuestro material para cuando sea el momento de ir a difundir lo que estamos haciendo en el Comité.

La C. Contralora Municipal: Sí, con mucho gusto lo podemos realizar, se los mandamos en cuanto tengamos la propuesta porque dependemos de comunicación social y se las ponemos a consideración, para que como bien lo dice el Secretario, no lleguemos con las manos vacías a las dependencias y entidades.

El C. Presidente del Comité señala: No habiendo más asuntos que tratar, damos paso al cierre de la sesión.

Señoras y señores integrantes del Comité de Ética del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, informo a ustedes que se ha dado cumplimiento al Orden del Día, por tanto, siendo las dieciocho horas con veintiocho minutos del día veintinueve de abril de dos



mil veintidós, se declara el cierre de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, que tengan buena tarde.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA

Héctor Alberto Sánchez Morales

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ÉTICA

Juan Jesús Limón Gutiérrez

VOCALES

Juan Bosco Rosillo Martínez
Suplente del Presidente Municipal
Constitucional de Puebla y Vocal del
Comité de Ética

Monserrat Paz de la Rosa
Vocal del Comité de Ética

Alejandra Escandón Torres
Contralora Municipal y Vocal del
Comité de Ética

Luz del Carmen Rosillo Martínez
Coordinadora General de
Transparencia y Municipio Abierto y
Vocal del Comité de Ética

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, efectuada el día veintinueve de abril de dos mil veintidós.